



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Machetá, Cundinamarca, septiembre nueve (9) de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial y de acuerdo con el acta de no realización de la comisión conferida por el 6° Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá, mediante Comisorio No. 0521-221 del 3 de mayo de 2021, emitido dentro del proceso ejecutivo singular N° 2008-0386, el Despacho fija como nueva fecha el **23 de septiembre de 2021, a las 9:00 a.m.**, para llevar a cabo la diligencia de secuestro del inmueble “EL GUAMAL”, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 154-35194 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Chocontá.

NOTIFÍQUESE.

CÉSAR MONTAÑEZ ROMERO
Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MACHETA
SECRETARIA.-EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA
POR ANOTACIÓN EN ESTADO NÚMERO_33_DEL
DIA DE HOY, _10-09-2021.**

WILMER DANIEL CEPEDA AMADO
Secretario

Firmado Por:

Cesar Montañez Romero
Juez Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Cundinamarca - Macheta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e2998a675fa955c2126466f4cff4ce8821f31b984226d1eca665b187dc0adac3

Documento generado en 09/09/2021 11:14:37 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>